

rá la pérdida de la plaza y la exclusión de cualquier tipo de concurso o concurso-oposición para la provisión de vacantes de personal sanitario de la Seguridad Social durante el periodo de un año.

#### 8. Recursos.

8.1 Contra las Resoluciones del Instituto Catalán de la Salud referentes a la convocatoria, trámite y resolución de los concursos-oposición libres para la provisión de plazas de personal sanitario de los equipos de atención primaria, se podrá recurrir en reposición ante la Dirección General de la citada Entidad Gestora en el plazo de un mes, y en alzada ante la Dirección General de Ordenación y Planificación Sanitaria del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, en el plazo de quince días, cuyas Resoluciones se podrán impugnar ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, 5 de diciembre de 1989.-El Director general, Salvador Doy i Pica.

### ANEXO

#### Plazas objeto de convocatoria

Destino: ABS Amposta (CAP Amposta).

Pediatra-Puericultor de Atención Primaria: Tres.  
ATS/Diplomado en Enfermería de Atención Primaria: Ocho.

Destino: ABS Deltebre (CAP Deltebre).

Médico general de Atención Primaria: Dos.  
Pediatra-Puericultor de Atención Primaria: Dos.  
ATS/Diplomado en Enfermería de Atención Primaria: Cuatro.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 30044 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Deba (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Euskera Arduraduna.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de 21 de noviembre de 1989, publica íntegras las bases y convocatoria para proveer la plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento que a continuación se indica, incluida en la oferta de empleo para 1989:

Una de Euskera Arduraduna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín de Guipúzcoa».

Deba, 24 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Elías Olalde Urquiri.

### 30045 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

Esta Alcaldía-Presidencia, en fecha 11 de diciembre de 1989, adoptó el siguiente Decreto número 1.804, que dice literalmente lo siguiente:

«Decreto.-Sobre aprobación de listas provisionales y, en su caso, definitivas, composición de Tribunal, fecha de realización de las pruebas, a una plaza de Técnico de Administración Especial, Escala de Administración Especial, subescala Superior, clase Asesor Jurídico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Habiendo finalizado el día 4 de diciembre de 1989, el plazo de admisión de instancias para optar al concurso-oposición libre a una plaza de Técnico de Administración Especial, Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, clase Asesor Jurídico, convocada esta plaza para cubrir en propiedad dicha vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y una vez examinadas cada una de las instancias presentadas, y de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 6 de febrero de 1989, vengo en resolver en el sentido que sigue:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de admitidos a una plaza de Técnico de Administración Especial (Asesor Jurídico), que a continuación se relacionan, habiéndose presentado todas las instancias dentro del plazo establecido:

Admitidos:

- 1.º Catalá Martí, José Vicente.
- 2.º Cuevas Yáñez, José.
- 3.º Chuliá Píera, Jesús.
- 4.º Juan Enguix, Antonio Manuel.

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.-Designar la composición de los miembros que han de constituir el Tribunal calificador de los ejercicios convocados, siendo los siguientes:

Presidente: Don José Escrihueta Vidal, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, como titular, y a don Antonio Sala Giménez, Concejal-Delegado de Personal, como suplente.

Vocales: En representación de la Generalidad Valenciana, Consejería de Administración Pública, y nombrado por la Dirección General de Administración Local, a don Juan Carlos Guillén Hurtado como titular y a doña Consuelo Vacas Tatay, como suplente.

En representación del Profesorado oficial, designado por el Instituto Valenciano de Administración Pública, a don José Antonio Alcón Zaragoza, como titular, y a doña Consuelo Moreno Grau, como suplente.

Como Técnico experto, designado por la Alcaldía-Presidencia, a don Vicente Carbonell Chirivella, como titular, y a don Juan Antonio Sigüenza Lila, como suplente.

Como Funcionario de carrera, designado por la Alcaldía-Presidencia, a don Juan Sala Enguix, como titular, y a don Emilio Grau García, como suplente.

Actuando como Secretario del Tribunal, el que lo es de la Corporación, don Francisco Javier Vila Biosca, y como suplente, don Javier Brines Almiñana.

Tercero.-Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal, y la fecha de verificación de las pruebas, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y fijarse en los tableros de edictos municipales.

Cuarto.-Transcurrido que sea como mínimo el plazo de quince días desde la fecha de publicación de este Decreto en los citados boletines y con arreglo al contenido de las bases de la convocatoria, durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones o recusaciones contra aspirantes admitidos y excluidos y miembros del Tribunal, y de no formularse ninguna en contra pasarán a ser definitivos, fijándose ya la siguiente fecha para la realización de los ejercicios: El día 6 de febrero de 1990.

El primer ejercicio tendrá lugar a las nueve horas en la Casa Consistorial de la ciudad de Tavernes de la Vallidigna, sita en plaza Mayor, número 1, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de la realización de las pruebas selectivas.

Tavernes de la Vallidigna, 11 de septiembre de 1989.-El Alcalde, José Escrihueta Vidal.-Ante mí, el Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.»

Tavernes de la Vallidigna, 11 de diciembre de 1989.-El Alcalde, José Escrihueta Vidal.

### 30046 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Getafe, por el que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de los Servicios Sociales.

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía, de esta misma fecha 12 de diciembre de 1989, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento, así como el Tribunal calificador de la referida convocatoria.

Asimismo, se convoca a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la práctica de los ejercicios, el día 9 de enero de 1990, a las nueve horas de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad.

De conformidad con la base 4.2. de la convocatoria, se relaciona a continuación el aspirante excluido, con su documento nacional de identidad e indicación de las causas para subsanación de defectos, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Doña Pilar Arechavala Jiménez, con documento nacional de identidad número 52.185.677, por no tener la edad de dieciocho años que se requiere en las bases de la convocatoria.

Getafe, 12 de diciembre de 1989.-El Alcalde.